



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/007377-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a cambio de nombre del centro de salud de Villares de la Reina.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En octubre del 2020, se registraron las preguntas escritas P: E/1004613y PE./1004657 con el siguiente contenido:

“El pleno del Ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca), acordó por unanimidad, en sesión celebrada el 15 de marzo del 2019, la moción presentada por el grupo municipal socialista el cambio de denominación del Centro de Salud como “TERESA IGLESIAS”.

El acuerdo Plenario fue enviado por registro de fecha 3 de abril del 2019 al Presidente de la Junta de Castilla y León (Presidencia).

A día de hoy, el Ayuntamiento no ha tenido ninguna comunicación oficial por parte de la Junta de la situación administrativa en la que se encuentra la decisión plenaria adoptada.

### PREGUNTA

- 1.- ¿Cuáles han sido los trámites ejecutados por la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el acuerdo plenario adoptado?
- 2.- ¿En qué situación administrativa se encuentra actualmente?
- 3.- ¿Cuál ha sido la razón del retraso de la misma, después de 18 meses que tuviera entrada la petición en el registro?
- 4.- ¿Existe algún impedimento legal para no poder ejecutar el acuerdo plenario? ¿y si es así, cuál? ¿Por qué no se ha comunicado al Ayuntamiento? ¿Cuál es la forma de resolución?”

Como contestación a la misma, **el 18 de noviembre del 2020 la Consejería de Sanidad argumentó lo siguiente:**

“debido a la situación excepcional en la que nos encontramos con motivo de la pandemia causada por la COVID-19, se ha demorado la tramitación de la propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Villares de la Reina, encontrándose en este momento en tramitación el procedimiento para llevar a cabo la modificación del cambio de denominación solicitada”

Desde la citada contestación han transcurrido más de 6 meses sin que se haya tenido noticia alguna por parte de la Junta de Castilla y León en el Ayuntamiento de Villares de la Reina.

### PREGUNTAS:

- 1.- ¿En qué situación se encuentran los trámites administrativos necesarios para llevar a cabo la modificación del cambio de nombre del centro de Salud de Villares de la Reina?





2.- ¿Cuándo tiene previsto la Consejería completar los trámites y efectuar por fin el cambio de denominación aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Villares de la Reina el 3 de abril del 2019?

Valladolid a 27 de mayo de 2021

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Juan Luis Cepa Álvarez

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

